

Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia



El día 11 de febrero fue proclamado en 2015 Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La ciencia y la igualdad de género son vitales para realizar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluidos en la [Agenda 2030](#). En los últimos 15 años, la comunidad internacional ha hecho un gran esfuerzo inspirando y promoviendo la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia.

Desafortunadamente, ellas siguen enfrentándose a barreras que les impiden participar plenamente en esta disciplina. De acuerdo con un estudio realizado en 14 países, la probabilidad de que las estudiantes terminen una licenciatura, una maestría y un doctorado en alguna materia relacionada con la ciencia es del 18%, 8% y 2%, respectivamente, mientras que la probabilidad para los estudiantes masculinos es del 37%, 18% y 6%.

Con el fin de lograr el acceso y la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, y además para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, la

Asamblea General de las Naciones Unidas decide proclamar el 11 de febrero como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia [Ver la resolución en el documento [A/RES/70/212](#)].

¿Dónde estamos? ¿Qué podemos hacer?

El porcentaje de mujeres que trabajan en el ámbito científico sigue estable en el 39% solo reciben el 18% de los premios de ciencia en España y ocupan el 20% de los puestos directivos

En las universidades públicas españolas solo había una rectora y el 79% de los catedráticos eran hombres, según el informe 'Científicas en Cifras 2015'

Las mujeres obtienen más del 50% de los títulos universitarios pero su presencia en carreras como física o ingeniería no llega al 30%.

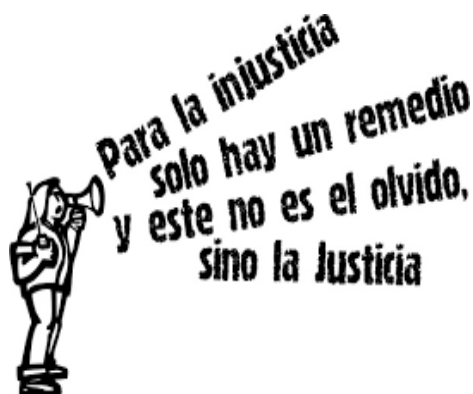
Las mujeres reciben menos invitaciones para evaluar el trabajo de sus pares que se ha de publicar en revistas científicas. Las niñas, a partir de los 6 años, se ven menos brillantes

"No queremos discriminación positiva, lo que defendemos es la lucha contra la discriminación negativa" Si todo en la sociedad está montado para que sea más difícil para las mujeres, será más difícil.



La celebración del Día Mundial de la Justicia Social debe apoyar la labor de la comunidad internacional encaminada a erradicar la pobreza y promover el empleo pleno y el trabajo decente, la igualdad entre los sexos y el acceso al bienestar social y la justicia social para todos.

Para las Naciones Unidas, la búsqueda de la justicia social para todos es el núcleo de nuestra misión global para promover el desarrollo y la dignidad humana. La adopción por la [Organización Internacional del Trabajo](#) de la [Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la justicia social para una globalización equitativa](#) es sólo un ejemplo reciente del compromiso del sistema de las Naciones Unidas para la justicia social. La Declaración se centra en garantizar resultados equitativos para todos a través del empleo, la protección social, el diálogo social, y los principios y derechos fundamentales en el trabajo.



Defendemos los principios de justicia social cuando promovemos la igualdad de género o los derechos de los pueblos indígenas y de los migrantes. Promovemos la justicia social cuando eliminamos las barreras que enfrentan las personas por motivos de género, edad, raza, etnia, religión, cultura o discapacidad.

La Asamblea General proclamó el 20 de febrero Día Mundial de la Justicia Social en 2007

([A/RES/62/10](#)), al invitar a los Estados Miembros a dedicar este día especial a promover, a nivel nacional, actividades concretas que se ajusten a los objetivos y las metas de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

Si queremos crear una prosperidad sostenible, si buscamos «mejorar el bienestar humano y la equidad social, vamos a necesitar una economía que respete los límites del planeta, que reanude la dependencia del bienestar humano con las relaciones sociales y la justicia, y que reconozca que el objetivo final es el bienestar humano real y sostenible, no sólo el crecimiento del consumo material.

Destacamos

UGT ha constituido un grupo de trabajo Confederal UGT-LGTBI, un espacio donde combatir la discriminación en el ámbito laboral por motivos de orientación sexual e identidad de género; uno de los grandes retos diarios a los que nos enfrentamos.

Es imprescindible tener visibilidad para poder intervenir conjunta y coordinadamente en todos los territorios y sectores, actuando de forma directa en los centros de trabajo y desarrollando una actuación integral,



La finalidad es erradicar de forma total las desigualdades y discriminaciones que dentro del ámbito laboral se producen por motivos de orientación sexual e identidad de género; lograr una autentica equiparación de derechos que no siempre se consiguen, con su inclusión en cuántos preceptos normativos sean causa de discriminación directa e indirecta y combatir la lgtbifobia.



Se trata de contar con un grupo permanente en el que se debata y se planteen distintas propuestas para avanzar en la erradicación de este tipo de discriminación.

UGT puede identificar, en los centros de trabajo, aquellas discriminaciones que se produzcan en la población trabajadora. Aprovechar las sinergias y compartir las distintas experiencias, es la mejor forma para erradicar cualquier discriminación que pueda producirse, en el ámbito laboral, por razones de orientación sexual e identidad de género.